

RESOLUCIÓN No. **0440** DE 2017
12 DIC 2017

"Por medio de la cual se hace un nombramiento"

LA ALCALDESA DE BUCARAMANGA ENCARGADA
En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **NOMBRAR** a la señora **FABIOLA FIGUEREDO HURTADO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.023.196 de Tunja, en el cargo de **SUBSECRETARIO DE DESPACHO Código 045 Grado 21**, de la **Secretaría de Infraestructura** del Nivel **DIRECTIVO**, de Libre Nombramiento y Remoción, con una asignación básica mensual de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DIECISEIS PESOS (\$6.898.016) MCTE**.

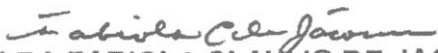
ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la notificación personal de la presente resolución al interesado conforme lo establece el artículo 67 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo (Ley 1437 de 2011).

ARTÍCULO TERCERO: Copia de la presente resolución será enviada al Despacho del Alcalde, Hoja de Vida, Nómina, Interesado y demás Oficinas a que haya lugar.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bucaramanga, a

12 DIC 2017


MELBA FABIOLA CLAVIJO DE JACOME
Alcaldesa Municipal Encargada


Digitó: Gina Liliana Cifuentes Mosquera, Prof. Universitario, Sec. Adm.
Revisó aspectos técnico-administrativos: Lia Patricia Carrillo Garcia, Subsecretaria Administrativa
Revisó aspectos administrativos: Lida Marcela Salazar Sanabria Secretaria Administrativa
Revisó aspectos Jurídicos: Alexander Barbosa Fuentes, Asesor D.A.



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia